

Mutua de Procuradores y Economistas firman acuerdo para complementar las pensiones

- 1.500 economistas se suman a la Mutualidad de Procuradores
- Primer acuerdo de la Mutualidad con un colectivo profesional



El presidente de la Mutualidad, González-Puelles y la decana de los economistas, Lucy Amigo

4 de diciembre 2020. La Mutualidad de Procuradores de España y el Colegio de Economistas de Pontevedra firman hoy un acuerdo de colaboración que permite a los 1.500 economistas de la provincia incorporarse a la entidad y complementar sus pensiones de jubilación. Se trata de una alianza pionera en España al ser la primera vez que la Mutualidad de Procuradores incorpora a miembros de otro colectivo profesional.

El acuerdo se alcanza después de la jornada informativa entre economistas y mutualistas organizada en Vigo el pasado año a iniciativa de los procuradores que forman la delegación de la Mutualidad en Pontevedra. La colaboración es inédita a nivel estatal y los colectivos trabajan ya en su expansión a otras provincias. En caso de completarse, 55.000 economistas de toda España podrían disponer de nuevas prestaciones sociales, además de las garantizadas por la Seguridad Social para la atención médico-sanitaria.

En el encuentro participaron el presidente de la Mutualidad de Procuradores, Jesús González-Puelles Casal y la decana del Colegio de Economistas de Pontevedra, Lucy Amigo Dobaño, así como el decano de Colegio de Procuradores de Vigo y delegado de la Mutualidad en Vigo, José Antonio Fandiño Carnero.

“Gestionamos el ahorro de más de 11.000 mutualistas en toda España, procuradores y profesionales particulares de otros colectivos. La alianza con los economistas de Pontevedra abre la puerta a continuar impulsando nuestra actividad como aseguradora complementaria”, explica Jesús González-Puelles Casal, nombrado presidente de la Mutualidad de Procuradores en octubre de este año.

La Mutualidad está considerada como una de las entidades de seguros más solventes de España con una ratio de solvencia del 172% en 2019, 72 puntos por encima del 100% exigido por la normativa aseguradora. La entidad gestiona 408 millones de euros en activos, factura 23,9 millones de euros anuales y cuenta con 11.299 mutualistas a los que presta servicios de ahorro y pensión voluntarios para la jubilación de los profesionales o para su cobertura en casos de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral.

Lucy Amigo Dobaño, decana del Colegio de Economistas de Pontevedra, manifiesta su satisfacción por la firma de este acuerdo con la Mutualidad de Procuradores de España, gracias a la colaboración de José Antonio Fandiño, delegado de la Mutualidad de Procuradores en Pontevedra y las gestiones iniciales realizadas por el exdecano del Colegio de Economistas de Pontevedra Juan José Santamaría Conde. “Consideramos que este convenio es de interés para nuestros colegiados y esperamos que esta iniciativa tenga buena acogida”, apunta la decana.